



Carlos Arturo
Garcia Independiente

PLATAFORMA ELECTORAL

CANDIDATO INDEPENDIENTE A DIPUTADO

2016-2018

Índice:

La participación ciudadana, esencial para el diputado independiente

1. Gobierno eficaz y legal
 - a. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción
 - b. Seguridad, justicia y paz
 - c. Derechos humanos y prevención de desastres
2. Desarrollo con equidad y justicia
 - a. Programas integrales de asistencia y desarrollo con generación de oportunidades
 - b. Inclusión social y combate a la discriminación
 - c. Atención integral de la salud
 - d. Infraestructura y vivienda dignas
3. Educación para la vida y el trabajo
 - a. Educación integral con inclusión y equidad
 - b. Acceso a la cultura y el deporte
 - c. Promoción e impulso de la innovación y el desarrollo
4. Crecimiento con oportunidades para todos y justicia para los que menos tienen
 - a. Competitividad y productividad para el fomento económico
 - b. Empleo y salarios dignos para el fortalecimiento del mercado interno

La participación ciudadana, esencial para el diputado independiente

La participación ciudadana debe ser una política pública y una forma de vida en el proceso de transformación de nuestra comunidad y de nuestro México, que incluya una estrecha relación entre ciudadanos y autoridades en la toma de decisiones, de manera especial, para el diputado independiente, es la manera de nutrir y retroalimentar su función y actualización de necesidades de la comunidad.

La organización y la participación de la ciudadanía serán consideradas como aspectos indispensables en el desempeño de la función legislativa.

Los ciudadanos reconocen que existen funcionarios y representantes sociales que si impulsan la participación ciudadana y la transparencia en las instituciones como excepción, y no como una política de estado. Algunas excepciones han creado comités de consulta en ellas. Sin embargo encontramos también un serio distanciamiento y falta de confianza entre la sociedad y algunos de sus representantes, algo que se debe corregir lo antes posible y se puede lograr en la medida que exista una mejor comunicación, mayor transparencia y rendición de cuentas de los gobernantes hacia la sociedad, de lo contrario se corre riesgo que la ciudadanía deje de participar y se sienta desilusionada de la democracia y del valor de su voto en la confianza otorgada a sus representantes. Por ello, como diputado ***me comprometo a visitar todas las secciones del distrito al menos una vez al año***, además de mantener un equipo que regularmente pueda recabar las inquietudes de la comunidad que me eligió para el puesto.

La sociedad ha buscado la reelección, candidaturas independientes y revocación de mandatos como mecanismos importantes de Participación Ciudadana, por ello, ***me comprometo a revisar, y en compañía de la sociedad, impulsar, una más adecuada ley de Participación Ciudadana.***

Hay que innovar, inventar y perfeccionar nuevos procesos de participación para lograr una efectiva relación entre la sociedad, sus instituciones y sus representantes, una relación de corresponsabilidad en la solución de nuestros retos y problemas. ***Por ello propongo que como diputado mantenga una estrecha línea de comunicación con las organizaciones de la sociedad civil, acudiendo a reuniones, al menos una vez al trimestre, con aquellas que decidan organizarse y aceptar este compromiso.***

Como diputado me comprometo a apoyar los esfuerzos orientados a formar ciudadanía, a motivar y enseñar a la sociedad a participar junto con sus instituciones en la solución de nuestros retos y problemas.

1. Gobierno eficaz y legal

a. *Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción*

La ética debe estar presente en la vida cotidiana de las personas, la sociedad exige una cultura de la legalidad especialmente en la vida pública que se transforme en un compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate permanente a la corrupción.

Como diputado impulsaré y apoyaré las leyes que busquen:

- Mayor autonomía de la Auditoría Superior del Estado, dándole capacidad para realizar auditorías en tiempo real, no solo de manera forense como ocurre hoy en día, así como la capacidad para iniciar y dar seguimiento a las denuncias penales de manera directa. Que éste órgano del Estado cuente con presupuesto y gestión autónomas, sin injerencia de los poderes, así como un Consejo ciudadano al que el auditor le rinda cuentas.
- Concentración y adelgazamiento de los Órganos Internos de Control de los poderes ejecutivos, de manera que se utilicen sus recursos de manera más eficiente.
- Aumento de las penalizaciones por corrupción a los funcionarios públicos electos y designados, inhabilitación de los servidores públicos que trascienda el nivel de gobierno en que hayan cometido la falta.
- El número de índices enfocados en medir la corrupción y, por extensión, la gobernabilidad, ha crecido de manera exponencial en la última década.⁷ Por ejemplo, se cuenta con: el Índice de Percepción de la Corrupción, el Índice de Fuentes de Soborno (Transparencia Internacional), la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (Transparencia Mexicana), los mecanismos de seguimiento a las Convenciones Internacionales Anticorrupción, el Índice de Integridad Global (Global Integrity), los Indicadores de Gobernabilidad Mundial (Banco Mundial), y otras mediciones que se acercan a la corrupción de manera indirecta a través de la competitividad, el ambiente de negocios, las libertades económicas, la transparencia y la rendición de cuentas financiera, entre otras (PNUD, 2008). Estos mecanismos de corrupción deben ser considerados a nivel estatal y promover su implementación para mejorar el desempeño de nuestros gobiernos municipales y estatales.
- Incluir la revocación de mandato en la legislación de participación ciudadana para que la sociedad pueda remover a los funcionarios electos que se demuestre han incurrido en casos de corrupción.

b. Seguridad, justicia y paz

Una de las mayores demandas de la ciudadanía hoy en día es el de la paz social y la seguridad. Es la principal función del Estado mantener la seguridad de las personas en su integridad y sus bienes. Según el Censo de Procuración de Justicia Estatal 2014, en Sinaloa se cometieron 35,658 delitos y se inculpó a 5,199 personas por ellos en 2013, ese mismo año fueron robados 6,985 automóviles y se recuperaron 2,755. Como se puede ver, el grado de impunidad es muy elevado, dando a la ciudadanía poca confianza y casi nula esperanza en la actuación de sus autoridades. Ante ello como diputado me comprometo a favorecer las leyes y los nombramientos que busquen promover políticas públicas que impulsen un mejor desempeño de la actividad policial y la procuración de justicia.

- Sistemas integrados de las policías municipales y la estatal, en coordinación con las policías de todo el país para una adecuada prevención del delito.
- Impulso al desarrollo de los juicios orales y abatir el rezago de los expedientes judiciales.
- Favorecer los mecanismos de prevención, más que el combate directo a la delincuencia común u organizada.
- Sistemas de denuncia anónima que brinden confianza a la ciudadanía.

c. Derechos humanos y prevención de desastres

El compromiso fundamental de todo gobierno en su acción debe asentarse en el respeto a los derechos humanos de la población, conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos: derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona; al reconocimiento de su personalidad jurídica; a igual protección de la ley; a que se presuma la inocencia de toda persona detenida mientras no se pruebe su culpabilidad; toda persona tiene derecho a una nacionalidad; a no ser objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación; a la propiedad, individual y colectivamente; a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; a la libertad de opinión y de expresión; a la libertad de reunión y de asociación pacíficas; a la seguridad social, etcétera. Cada uno de los cuales debe ser protegido por las leyes, reglamentos y normas que se generen en el Congreso y de lo que estaré vigilante.

Es importante destacar que estando en la costa del Pacífico, nuestro estado está expuesto a las inclemencias del clima, especialmente de huracanes, mientras que la presencia de la Falla de San Andrés nos pone en una situación vulnerable frente a los sismos, por ello es importante contar con una política de prevención

ante situaciones que salen del control de la autoridad, pero que afectan y dañan de manera grave a los ciudadanos, especialmente a los más desprotegidos. Por ello como diputado buscaré tener una política de prevención de los efectos por desastres naturales con la elaboración de leyes y reglamentos, especialmente en las relacionadas con el desarrollo urbano.

2. Desarrollo con equidad y justicia

a. Programas integrales de asistencia y desarrollo con generación de oportunidades

Desde el Congreso, buscaré que se utilicen los recursos de la manera más adecuada, buscando:

- Continuidad de los programas asistenciales tradicionales, con mayor vigilancia para evitar su uso indebido o la asignación de los mismos a personas que no lo requieren.
- Implementar programas de capacitación que les permitan desarrollar actividades productivas acordes a la región y costumbres que habitan.
- Romper el aislamiento en que viven, mediante la participación en ferias y eventos que les permitan desarrollar nuevas relaciones que enriquezcan su capacidad comercial y cultural.

b. Inclusión social y combate a la discriminación

Las personas sufren discriminación por múltiples razones, de manera general por no encontrarse dentro de la “normalidad” de la sociedad: el credo, la raza, el padecimiento de enfermedad o discapacidad y las preferencias de cualquier índole suelen ser motivo para ser segregados de la sociedad; esto es derivado de una cultura que rechaza aquello que sale de la “normalidad”. Nuestra constitución establece la igualdad de todas las personas ante la ley, y esto requiere de un impulso a una nueva cultura que sea más incluyente, con acciones afirmativas, que no olviden tampoco los derechos de las mayorías. Para lograr esto proponemos:

- Una armonización legislativa atenta a la integración social.
- Fortalecer los organismos promotores de los grupos vulnerables, cuidando que los nombramientos del ejecutivo se den en los perfiles idóneos.

c. Atención integral de la salud

En México, el derecho a la salud es una garantía constitucional declarada en el tercer párrafo del artículo 4, y debe ser ejercido con base en los principios de

igualdad y no discriminación. Fue elevado a rango constitucional en febrero de 1983: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución".

En Sinaloa, los últimos años el tema de la salud ha estado en el ojo del huracán debido a la propuesta de construir nuevos hospitales generales de remplazo bajo el esquema de asociación pública-privada y el total abandono de la red estatal de salud, por ello, proponemos:

- No aceptar el esquema de APP para el cuidado de la salud.
- Revitalizar la red estatal hospitalaria.
- Buscar la ampliación de los Hospitales Generales de Culiacán y Mazatlán en su actual ubicación.

d. Infraestructura y vivienda dignas

Generar espacios públicos habitables es un requisito para la sana convivencia de nuestra sociedad, el impulso de un sistema de drenaje pluvial, el rescate de parques y jardines, la pavimentación de calles y el acceso a vivienda digna con los servicios elementales debe ser un compromiso de cualquiera que desee acceder a un puesto de elección popular, por ello, mi compromiso será vigilar la asignación de presupuesto en estos esquemas, y su seguimiento para la adecuada utilización de los mismos.

3. Educación para la vida y el trabajo

a. Educación integral con inclusión y equidad

Hacer realidad la Reforma Educativa, con la participación de Padres de Familia, Directores y Maestros es un requisito indispensable para alcanzar una educación con inclusión y equidad. La educación es un factor indispensable para el desarrollo de los pueblos y romper las barreras sociales de la desigualdad, pero si ésta es diferenciada para ricos y pobres, la educación, antes que ser un igualador social, se vuelve una fuente de desigualdad mayor. Para lograrlo se propone dar seguimiento a los siguientes indicadores:

- Dar seguimiento a los resultados de la prueba PLANEA y ayudar a mejorar sus índices cada año.
- Dar seguimiento a los resultados en la evaluación de maestros.
- Revisar las causas y evitar la deserción escolar.

- Fortalecer los Consejos Escolares de Participación Social.

b. Acceso a la cultura y el deporte

La cultura y el deporte ofrecen la oportunidad de transmitir valores sociales y familiares que ayudan a una vida más armónica, además de impulsar áreas fundamentales para el desarrollo de las personas. El gobierno tiene la responsabilidad de brindar los espacios y recursos necesarios para que cada miembro de la sociedad tenga acceso a estos factores fundamentales para el desarrollo de su personalidad. Como diputado buscaré las alianzas necesarias para impulsar el tema.

c. Promoción e impulso a la innovación y el desarrollo

La competencia en un mundo globalizado implica la necesidad de involucrar la creatividad y la innovación para lograr cosas que otros no pueden, la vinculación entre la academia y el sector productivo, con el apoyo del gobierno como facilitador e impulsor de una actividad que no ha tomado la importancia que debiera en nuestra sociedad. Para impulsar esto, sugerimos:

- Estímulos fiscales para las empresas que patrocinen la investigación en instituciones educativas.
- Que el gobierno aporte la misma cantidad que los particulares, duplicando así el presupuesto de investigación.
- Apoyo para el registro de patentes.

5. Crecimiento con oportunidades para todos y justicia para los que menos tienen

a. Competitividad y productividad para el fomento económico

Las 10 acciones que proponemos para incrementar la competitividad de Sinaloa y elevar la productividad de sus empresas:

1. Instrumentar una política estatal de fomento económico para el desarrollo industrial.
2. Impulsar la creación de empleos formales.
3. Impulsar la productividad mediante la capacitación de los factores de la producción.
4. Impulsar un ambiente de negocios, facilitando la apertura y cierre de empresas.

5. Promover cambios en la estructura productiva del estado hacia sectores económicos de elevada productividad y mayor valor agregado.
6. Contar con políticas de carácter social: por ejemplo, que el transporte público urbano otorgue comprobantes a los trabajadores y que éste sea deducible para las empresas si lo pagan a sus empleados.
7. Fomentar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad como ejes rectores en el diseño y ejecución de las políticas.
8. Elaboración de un programa especial para la productividad y competitividad.
9. Modificación de la Ley de Planeación para que se incluyan consideraciones de largo plazo.
10. Impulsar la concertación de acciones entre los sectores público, social y privado, a través del CODESIN.

b. Empleo y salarios dignos para el fortalecimiento del mercado interno

Uno de los mayores problemas que ha enfrentado tradicionalmente la economía de México es la debilidad de su mercado interno, misma que es consecuencia de los malos salarios y la carencia de empleos formales. Por ello consideramos que para superar esta situación es necesario:

- Facilitar la creación de empleos y disminuir costos colaterales.
- Impulsar una campaña de salarios dignos.
- Promover el consumo local.

Sin duda son muchos los ámbitos que requieren, pero en esta plataforma nos limitamos a expresar los compromisos fundamentales.